JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACIÓN

ACTA No. 79 DE 2019

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 11:00 a.m., del día Veintitrés (23) de agosto de dos mil diecinueve (2019), se reunieron en la oficina de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de la ciudad de Cali – Valle del Cauca, los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, con el fin de recomendar la aceptación de la oferta dentro Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2019-26.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
María del Socorro Marín Cataño	Coordinadora Área Administrativa	Área Administrativa	X	
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	Área Jurídica	X	
Liliana Villarreal Castañeda	Coordinadora Área Financiera	Área Financiera	X	
Helda María Ayala Moreno	Secretaria Junta	Área Administrativa	X	

TEMA(S)

La Entidad, tiene la necesidad de Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, Suministro e instalación de mobiliario para los Juzgados del área penal de Palmira.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Es preciso manifestar, que los oferentes que presentaron propuesta para el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2019-26, fueron:

	NOMBRE DEL OFERENTE
1	TUBOS Y PERFILES DE OCCIDENTE
2	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS
3	MPS IMPORTACIONES
4	LA CASA DEL MULTIMUEBLE
5	KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA.
6	DIVISIONES Y DISEÑOS SAS
7	DANZAFE
8	DAIVER QUINTANA DURAN
9	SOLUCIONES DIMENSIONALES SAS
10	COFIMUEBLES

	NOMBRE DEL OFERENTE
11	ZZETA S.A.S.
12	DIVIAREAS S.A.S
13	AIDA CONSUELO RAMIREZ
14	METALES Y CONCEPTOS S.A
15	DIVISILLAS GARCIA SAS
16	A & G SIGLO XXI
17	LIMACOR MY S.A.S.
18	HERCAL DOTACIONES & SUMINISTRO S.A.S.
19	GRUPO LOS LAGOS SAS
20	FABIAN FELIPE FORERO OSORIO
21	SIO SAS
22	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS
23	MODULARES ELYOS LTDA
24	COMERCIALIZADORA DATANET DE OCCIDENTE
25	ZINGAL S.A.S

Que en el Informe de Evaluación contenido en Acta No. 76 de fecha 16 de agosto de 2019, se determinó que la propuesta presentada por la firma DIVISILLAS GARCIA S.A.S, se ajustaba a los parámetros exigidos en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2019-26, a quien se le realizó el estudio de los requisitos mínimos habilitantes, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el cual arrojo el siguiente resultado:

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	CALIFICACION
Verificación requisitos jurídicos y financieros	CUMPLE
Verificación de las especificaciones técnicas esenciales – condiciones técnicas exigidas	CUMPLE

Que durante el día 21 de agosto de 2019 estuvo disponible en el Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, el Informe de Evaluación del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2019-26, y el cual fue publicado en la plataforma del SECOP II, el día 21 de agosto de 2019.

Que el día 21 de agosto de 2019, la firma DIVISIONES Y DISEÑOS SAS, presentó observación al Informe del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2019-26.

Que de conformidad con el cronograma, el día 23 de agosto de 2019, se dio respuesta con oficio DESAJCLO19-6296 de fecha 22 de agosto de 2019, a la observación

presentada y la misma fue publicado en la plataforma del SECOP II, el día 23 de agosto de 2019.

Por lo tanto, se recomienda a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, contratar el suministro e instalación de mobiliario para los Juzgados del área penal de Palmira, con la firma DIVISILLAS GARCIA S.A.S, por considerar que su propuesta cumplió con los requisitos mínimos habilitantes para participar en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2019-26, conforme a la propuesta económica presentada, ésto es, la suma de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($28.798.000,00) M/CTE, incluido IVA.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 11:30 a.m., del veintitrés (23) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

En constancia, firman quienes intervinieron.

CONVOCADOS / ASISTENTES

MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa

LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA
Coordinadora Área Financiera

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica

HELDA MARIA AYALA MORENO
Secretaria Junta